

TV educativo-cultural en España. Bases para un cambio de modelo

José Manuel Pérez Tornero

Vice-presidente de la Asociación Internacional
de Televisión Educativa y del Descubrimiento

Educación a través de la televisión se encuentra, en teoría, entre las funciones esenciales de los servicios públicos de Televisión (TV). Pero, en la medida en que las televisiones privadas reciben la concesión por parte del Estado, también la educación forma parte de sus funciones.

Sin embargo, nada más decepcionante en la historia de la TV en España que el contemplar cómo han dejado de cumplir con esa función educativa tanto la televisión pública como la privada. En la medida en que se ha evolucionado hacia la denominada sociedad del conocimiento, este olvido de la TV educativa y cultural se ha hecho más patente y perjudicial. Durante los últimos años en los países avanzados se han ido conformando nuevos modelos de televisión educativo-cultural –cada vez más adaptados a las necesidades sociales– mientras, en España, todo parece estancado en un modelo caduco e inservible. La televisión pública sigue apegada a un nefasto estatuto de comercialidad que no sólo ha generado cerca de 700.000 millones de euros de deuda –considerando sólo RTVE– sino que ha sido incapaz de ponerse a la altura de las demandas educativas del país.

Hoy día, cambiar este estado de cosas se hace imprescindible. Construir una televisión pública digna y saludable es ya una prioridad para el sistema democrático y abrir en ella la posibilidad de una televisión educativo-cultural con valores y al servicio del desarrollo de la persona humana es ineludible. Superar el modelo de TV educativa construido como una simple coartada retórica más que como un auténtico servicio nos parece fundamental. Y procurar levantar un auténtico modelo educativo-cultural para nuestro país, una necesidad de primer orden. El diseño y puesta en marcha de este modelo debiera alcanzarse a través del consenso mayoritario entre las diferentes corrientes de la opinión pública española y de los entes, empresas, instituciones y colectivos del sector. Consenso mayorita-

rio que debe ser el fruto del más amplio debate público y contar con el máximo respaldo posible si lo que se pretende es conseguir que las iniciativas que se lancen sean estables. A continuación, nos proponemos en este documento establecer las líneas generales de un modelo de TV educativo-cultural entendido como una dimensión obligada del servicio público de TV que incumbe también a las empresas privadas.

Las principales propuestas que este documento desarrolla para la puesta en marcha de un nuevo modelo de televisión educativo-cultural son las siguientes:

- Crear un **nuevo marco legal** capaz de garantizar el desarrollo de una TV pública digna y una televisión educativo-cultural eficaz.
- Creación de un Consejo Superior del Audiovisual.
- Creación de un Consejo Consultivo sobre Educación, Cultura y Audiovisual.
- Transformación de las leyes que rigen las televisiones públicas tanto autonómicas como locales.
- Transformación de las Leyes Audiovisuales generales con objeto de fijar las obligaciones de las empresas privadas relativas a la educación y a la cultura.
- Creación de incentivos económicos por parte del Estado a la producción y difusión de programas educativos y culturales.
- Creación de un Plan de Educación en Medios que estimule el conocimiento del público y su participación en los medios, tanto públicos como privados.
- Un **nuevo modelo de producción y programación** acorde con las necesidades de la sociedad del conocimiento.
- Un **nuevo modelo de cooperación** entre la TV y las distintas instituciones y actores del sector educativo.
- Una **transformación profunda de RTVE**.